

Asuntos Internos Policiales: denuncias, reclamos, quejas o exposiciones

¿En qué consiste?

Este trámite permite a cualquier ciudadano formular denuncias por hechos ilícitos o irregularidades que involucren al personal Policial.

¿Qué necesito para realizarlo?

Completar formulario de denuncias.

Se puede realizar personalmente o a través de un apoderado.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

El formulario impreso se puede presentar en las delegaciones o bien remitirlo por correo postal.

Delegación Zona Centro Norte

Con competencia territorial en los Departamentos La Capital, Castellanos, Garay, General Obligado, Las Colonias, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Martín y Vera.

Calle: San Martín 3401 (S3000FSU) **Santa Fe**

Teléfonos: 54 - 342 - 4572850, 4572852, 4572853, 4572860, 4572669

Correo electrónico: asinternoszcnpc@arnetbiz.com.ar

Necochea 295, ciudad de **Rafaela**

Oficinas 1 y 4 de la terminal de **Avellaneda**

Calle 22 Nro. 946 (Ruta Nacional Nro. 11)

Delegación Zona Sur

Con competencia territorial en los Departamentos: Rosario, Belgrano, Caseros, Villa Constitución, General López, Casilda y San Lorenzo.

Calle: Catamarca 1324/26 – Piso 1º (S2000AJH) **Rosario**

Teléfonos: 54 - 341 - 4721836, 4721768

Correo electrónico: asinternoszsseccr@arnet.com.

Belgrano Nro.2000, planta alta, terminal de ómnibus **Venado Tuerto**

También pueden llamar al **0800-444-3583**, una línea gratuita y que está al servicio de la ciudadanía las 24 horas del día, los siete días de la semana y es atendido por profesionales de la Agencia de Control Policial, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Se puede informar sobre: conducta del personal policial, venta de drogas, portación de armas de fuego.

Formularios relacionados:

Formulario  [FORMULARIO DENUNCIA RECLAMO QUEJA EXPOSICION.pdf](#) - 378,54 kB